NOTA 1: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En su contabilidad y en la preparación de los estados financieros, la Liga observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y normas emitidas por la Superintendencia de Sociedades. Entre las principales políticas contables se destacan las siguientes:

A.-Causación y Reconocimiento de los Ingresos

Todos los ingresos se registraron por el sistema de causación.

B.-Inversiones

Las inversiones son valorizadas al costo, el cual es ajustado con las valorizaciones necesarias cuando su posible valor de mercado es mayor. Los rendimientos se llevan al estado de resultados.

C.-Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades y equipos se registran al costo ajustado por inflación. Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del activo hasta la fecha de su retiro se cancela

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada del activo. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

EDIFICIOS. 5%

MAQUINARIA-EQUIPOS-MUEBLES. 10% COMPUTADORES
Y VEHICULOS.

20%

D.-Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales se ajustan con base en las disposiciones legales emanadas del código sustantivo de trabajo y seguridad social.

NOTA 2: MARCO TECNICO NORMATIVO:

Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009,Decretos Nacionales 2420 de 2015 y 2496 de 2015,la Liga Caucana de Patinaje se encuentra catalogada en el grupo III en el nuevo marco técnico normativo Normas Internacionales NIIF NIC en Colombia.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Esta cuenta representa el efectivo disponible de la Liga, requerido para cumplir cabalmente su objeto social. Actualmente la entidad tiene una cuenta bancaria, de ahorros. a 31 de diciembre de 2025, con un saldo de $7.801.000, ya que no se habían cancelado todas las cuentas.

NOTA 4: ACCIONES Y APORTES.

Representa las acciones y aportes de los socios que, al cierre de diciembre 31 de 2.025, por valor de $18.324.000.

NOTA 5: DEUDORES.

Corresponde al valor que le adeudan a la liga a diciembre 31 2025, por valor de $32.000.000

NOTA 6: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de la Liga posee al cerrar de la vigencia, a la fecha la liga no presenta saldo en esta cuenta pues no posee propiedad alguna.

NOTA 7: CUENTAS POR PAGAR

A corte 31 de diciembre de 2025, la liga tiene un saldo pendiente por pagar de $32.000.000

NOTA 8: PATRIMONIO ASCIENDE A $26.125.000

La entidad, tal como lo muestra el Estado de Resultado no registró ni utilidad ni perdida al cierre de 31 de diciembre 2025, el capital por valor de $ 26.125.000.

NOTA 9: INGRESOS

Los ingresos de la Liga están originados de los recursos que se recaudan por concepto de donaciones, convenios y otras actividades, por valor de $103.502.000.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.514.071
BALANTA LOURIDO

APELLIDOS
MARIA DEVORA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1968
PUERTO TEJADA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

31-JUL-1987 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1106400-00510193-F-0034514071-20131114 00357m740A 2 41169434

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

69510-T

MARIA DEVORA
BALANTA LOURIDO
C.C. 34514071
RES. INSCRIPCION 33 DEL 10/02/2000
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



398360 SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO 78555
DIRECTOR GENERAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

4 0 A 4 B 6 D 3 6 0 4 7 3 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEVORA BALANTA LOURIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34514071 de PUERTO TEJADA (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 69510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *